



LA SERENA, 02 JUL. 2019

DECRETO N° 1110

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza de Subvenciones y Aportes municipales, aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639, de fecha 5 de Mayo de 2009; la solicitud de otorgamiento de subvención del "Centro de Madres Patria Nueva", de la organización "Comunidad de Vecinos Quebrada La Fundición", del "Comité Vecinal Pasaje Volcán Tinguiririca", de la "Agrupación Adulto Mayor Activa Esperanza de La Serena", del "Club del Adulto Mayor Pedro Aguirre Cerda", del "Centro de Madres Santa Bernardita", del "Club Adulto Mayor Los Buenos Amigos La Serena", del "Centro General de Padres y Apoderados Liceo Gregorio Cordovez", de la "Agrupación Cultural Baile Religioso Nuestra Señora del Carmen de La Serena"; los Certificados de Inscripción en el Libro de Registro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la Illustre Municipalidad de La Serena, y de Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencia, todos de fecha 5 de junio del año 2019, extendidos por el Secretario Municipal; los Certificados de fecha 6 de junio del año 2019, suscritos por el Secretario Municipal, que da cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal, en Sesión Ordinaria N° 1152, de fecha 5 de junio del año 2019; el correo electrónico de fecha 19 de junio del 2019, de la Junta de Vecinos Valle del Sol, en relación al Club de Adulto Mayor Los Buenos Amigos La Serena, dirigido al Asesor Jurídico, Sra. Marcela Viveros Varela; la Ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos que Rigen los Actos de los órganos de la Administración del Estado; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

DECRETO:

1.- **OTÓRGUENSE** las siguientes subvenciones a las instituciones que se indican, por el monto que se señala, en cumplimiento del acuerdo del Concejo Comunal a que se hace mención en los vistos y considerando de este Decreto:

INSTITUCIÓN	RUT	DIRECCION	REPRESENTANTE Y RUT	PERSONALIDAD JURIDICA	INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS	OBJETO	MONTO APROBADO
CLUB ADULTO MAYOR LOS BUENOS AMIGOS LA SERENA	65.065.184-7		Silvia del Carmen Díaz Palma Rut N°	N° 2202, de fecha 5 de diciembre del año 2012, según Ley N° 19.418.	N° 822, de fecha 23 de agosto del año 2013.	Para cubrir parte de los gastos en la adquisición de artículos deportivos (23 mancuernas, 23 bastones, 46 pelotas terapia mano, 23 bandas elásticas, 23 set de pelotas erizo de mano, bolsa porta productos).	\$250.000
CENTRO DE MADRES SANTA BERNARDITA	75.586.100-6		Isabel Avelina Pérez Espinoza Rut N°	N° 63, de fecha 26 de febrero del año 1990, según Ley N° 19.418.	N° 16, de fecha 23 de junio del año 2004.	Para cubrir parte de los gastos en la realización de un Taller de Tejidos, cuyo monto será destinado para la adquisición de materiales (lanas, palillos, crochet, hilos y agujas de lana).	\$250.000
AGRUPACIÓN CULTURAL BAILE RELIGIOSO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE LA SERENA	65.107.731-1		Luisa Matilde Barraza Godoy Rut N°	N° 2554, de fecha 22 de abril del año 2015, según Ley N° 19.418.	N° 1195, de fecha 9 de mayo del año 2019.	Para financiar una visita cultural a la ciudad de Iquique, cuyo monto cubrirá parte de los gastos en contrato de prestación de servicios de traslado.	\$500.000
CLUB DEL ADULTO MAYOR PEDRO AGUIRRE CERDA	65.348.420-8		Rebeca Inés Aguilera Monárdez Rut N°	N° 534, de fecha 26 de diciembre del año 1997, según Ley N° 19.418.	N° 717, de fecha 23 de agosto del año 2012.	Para cubrir parte de los gastos en la implementación de cocina, hervidor, cubiertos, termo, juego de vasos y loza).	\$300.000
AGRUPACIÓN ADULTO MAYOR ACTIVA ESPERANZA DE LA SERENA	65.071.045-2		Transito Guacolda Aguirre Aguirre Rut N°	N° 1607, de fecha 24 de enero del año 2008, según Ley N° 19.418.	N° 531, de fecha 13 de julio del año 2010.	Para cubrir parte de los gastos en la realización de un viaje al Sur de Chile, (Termas Puyehue, Hornopirén, Valdivia, Ruta Patrimonial Pichicolo, entre otros).	\$500.000
COMITÉ VECINAL PASAJE VOLCÁN TINGUIRIRICA	65.105.535-0		Josefina Ester Ortiz Milla Rut N°	N° 2530, de fecha 24 de febrero del año 2015, según Ley N° 19.418.	N° 970, de fecha 27 de julio del año 2015.	Para cubrir parte de los gastos en equipamiento comunitario (10 mesas plegables tipo maleta y 42 sillas plegables).	\$200.000

COMUNIDAD DE VECINOS QUEBRADA LA FUNDICIÓN	65.159.849-4	Lorenza Alberta Rivera Maldonado Rut N°	N° 3016, de fecha 19 de febrero del año 2018, según Ley N° 19.418.	N° 1162, de fecha 3 de octubre del año 2018.	Para la realización de la II Feria Costumbrista y Juegos Campesinos Rurales, cuyo monto será destinado a cubrir parte de los gastos de amplificación, grupo folclórico, grupo musical, baño químico, generador, combustible y premios.	\$1.0000.000
CENTRO DE MADRES PATRIA NUEVA	65.653.720-5	María Filomena Flores Díaz Rut N°	N° 97, de fecha 27 de febrero del año 1990, según Ley N° 19.418.	N° 411, de fecha 12 de junio del año 2008.	Para cubrir parte de los gastos en la compra de implementos (ovillos, pañuelos, set de crochet), para el desarrollo de taller de trabajos en lana.	\$350.000
CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS LICEO GREGORIO CORDOVEZ	73.383.600-8	Alejandra Marcela Saavedra Núñez Rut N°	N° 421, de fecha 11 de junio del año 1996, según Ley N° 19.418.	N° 1163, de fecha 5 de octubre del año 2018.	Para cubrir parte de los gastos en la implementación de sala de enfermería con silla de ruedas, camilla, escabel, tabla espinal, cabestrillo, collar de rescate, set de férulas, un par de muletas, botiquín de primeros auxilios y arreglo de sala de enfermería (obra vendida).	\$973.900

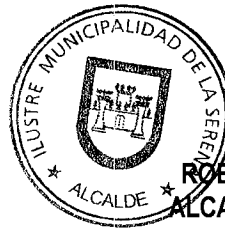
2.- **SUSCRÍBANSE** los respectivos convenios con las organizaciones beneficiarias para formalizar la entrega de los recursos correspondientes.

3.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: 215-24-01-999-001** "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

Anótese, publíquese, comuníquese a quien corresponda y archívese.



- Distribución:
- Secretario Municipal
 - Dirección de Control Interno
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Departamento de Finanzas
 - Dirección de Desarrollo Comunitario
 - Dirección de Asesoría Jurídica
 - Oficina de Partes
 - RAJ/LM/MPY/vcpl



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA